

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301320170066600</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES COMPOSTELA P.H.	JHON RAFAEL ABELLO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por pago total de la obligacion, levanta medidas, con la advertencia de que quedan a disposicion del proceso bajo radicado 05001 40 03 002 2019 00788 00 en raxon del embargo de remaenntes.	19/04/2021		<a href="#">VER AUTO</a>
<b>05001400301320180084200</b>	Ejecutivo Singular	OSCAR ALBERTO OSSA	MARLENY DE JESUS VIANA PRECIADO	Auto corre traslado de la liquidacion de credito, de conformidad con lo establecido en el art 446 del CGP. Se insta a este para que verifique las actuaciones realizadas, la información brindada dentro del expediente y sea consciente y paciente antes de realizar solicitudes REITERATIVAS	19/04/2021		<a href="#">VER AUTO</a>
<b>05001400301920120071500</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	YOLANDA ZAPATA GALLO.	Auto decide recurso REPONE PARCIALMENTE, modifica y aprueba liquidacion de credito, procedase con la entrega de dineros una vez este ejecutoriada la presente providencia.	19/04/2021		<a href="#">VER AUTO</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

claudia Velasquez  
SECRETARIO (A)